

PARA EL PERSONAL POLICIAL INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES PARA INCORPORARSE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES DE REACCIÓN E INTERVENCIÓN INMEDIATA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

## REQUISITOS



Ser personal policial en activo de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, con antigüedad mínima de 06 meses y máxima de 15 años en las siguientes Unidades:

- Subsecretaría de Control de Tránsito
- Subsecretaría de Operación Policial
- Subsecretaría de Desarrollo Institucional
- Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito
- Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial
- Coordinaciones y Direcciones Generales (excepto Policía Auxiliar y Policía Bancaria e Industrial).

➤ Edad: 18 a 40 años.

➤ **Escolaridad mínima: Nivel Medio Superior.**

➤ No estar sujeto a proceso penal ni encontrarse en supuestos de suspensión, inhabilitación, destitución, antecedentes en Centros de Internamiento, etc.

➤ **Gozar de excelente estado de salud física y mental, sin padecimientos que limiten la función policial.**

➤ Saber nadar y conducir vehículos de transmisión manual y automática.

➤ **Tener vigentes las evaluaciones de Control de Confianza (en caso contrario, se programarán).**

➤ Elaborar un escrito de petición dirigido al área de adscripción solicitando participar en la presente convocatoria.



## DOCUMENTACIÓN

➤ El aspirante deberá contar con la siguiente documentación en original, copia simple y archivo digital (PDF):

- Licencia de conducir tipo E vigente.
- Currículum Vitae actualizado con datos generales, trayectoria y funciones actuales.
- Carta de exposición de motivos.
- Comprobante de actualización de Kárdex Policial.
- Oficio de Visto Bueno del área de adscripción.
- Certificado de Conclusión de Estudios de Nivel Medio Superior (o presentar el certificado de bachillerato en caso de contar con nivel superior).
- Documento oficial con fotografía (INE o pasaporte).
- Credencial institucional vigente.



## PROCEDIMIENTO

➤ **Registro**

•El aspirante deberá enviar la documentación completa en un solo archivo PDF al correo: [jlcuevas@ssc.cdmx.gob.mx](mailto:jlcuevas@ssc.cdmx.gob.mx)

•Plazo: del 01 al 12 de septiembre de 2025.

•Este correo será el único medio oficial de comunicación.

➤ **Etapas de selección**

- 1.Revisión de documentos (01–12 septiembre).
- 2.Evaluación médica (13–17 septiembre).
- 3.Evaluación física (18–21 septiembre).
- 4.Entrevista (22–24 septiembre).
- 5.Publicación de resultados (25 septiembre).
- 6.Inicio de curso (28 septiembre).

**En cada etapa se notificará por correo electrónico el estatus del aspirante. En caso de incumplimiento en requisitos o evaluaciones, se notificará la exclusión.**



➤ **De las evaluaciones**

- Perfil físico, ético y médico.
- Evaluaciones de Control de Confianza vigentes.
- Aprobación del Curso Comando de Operaciones Especiales UMOE con calificación mínima de 8.0.

➤ **Motivos de exclusión**

- No presentar documentación completa.
- Adscripción a Policía Auxiliar o Policía Bancaria e Industrial.
- No acreditar evaluaciones.
- Uso de medios fraudulentos.
- Presentarse bajo el influjo de alcohol o drogas.
- Documentación falsa o alterada.
- Inasistencia en fechas y horarios programados.
- Perfil de Seguridad y Custodia Penitenciaria.

➤ **Incorporación**

El cambio de adscripción se realizará únicamente con quienes cumplan requisitos, procedimientos y evaluaciones, previa aprobación de la Comisión Técnica de Selección y Promoción.

## PERFIL DEL PERSONAL INCORPORADO

➤ El personal de la Dirección General de Operaciones de Reacción e Intervención Inmediata deberá tener habilidades para:

- Ejecución de acciones tácticas de disuasión, reacción y restablecimiento del orden público.
- Aplicación de medicina táctica.
- Operaciones aeromóviles.
- Manejo táctico de vehículos.
- Uso correcto y eficaz de armas de fuego.
- Combate urbano.
- Cumplimiento de mandatos ministeriales y jurisdiccionales.
- Operativos de seguridad conjuntos.
- Protección y auxilio inmediato a víctimas.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

- Plazas ofertadas: 60.
- Vigencia: hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta cubrir plazas.
- Criterios de desempate: calificación más alta en curso UMOE y mayor antigüedad.
- El incumplimiento de requisitos será motivo de baja inmediata del proceso.
- El cambio de adscripción implica la cancelación de compensaciones adicionales.
- Todas las etapas del proceso son gratuitas.
- Cualquier irregularidad debe reportarse a la Dirección General de Asuntos Internos u Órgano Interno de Control.
- Informes: 55 5242 5100 ext. 5247 / [jlcuevas@ssc.cdmx.gob.mx](mailto:jlcuevas@ssc.cdmx.gob.mx)

**Las determinaciones de la presente convocatoria y sus resultados son inapelables.**